II PREMIO INTERNACIONAL DE CUENTOS

"CASA EL MARQUÉS"

BASES

- 1.- Los cuentos deberán estar escritos en lengua castellana o asturiana.
- 2.- Los cuentos serán inéditos y de tema libre. Sólo se podrá enviar un cuento por autor.
- 3.- Se presentarán por el sistema de plica, es decir, se enviarán dos sobres. En el primero, constará la dirección a la que se hace el envío. Dentro de éste, se introducirá otro sobre más pequeño, donde figure en su exterior el título del cuento y lema escogido por al autor, en su caso. En el interior, se introducirán los datos del concursante: nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto y, si se desea, una pequeña nota bio-bibliográfica del autor.
- 4.- El cuento se presentará en formato DIN A-4, por quintuplicado, cuerpo 12 y a doble espacio, por una sola cara. La extensión no podrá ser superior a 3 hojas.
- 5.- El plazo máximo de admisión comenzará el día 1 de octubre y finalizará el día 15 de noviembre de 2014, ambos inclusive. Se admitirán aquellos cuentos en cuyo sobre conste el matasellos de correos con fecha igual o anterior a la mencionada. No se podrán enviar las obras por correo electrónico. El envío se dirigirá a:

Casa del Marqués

Il Premio Internacional de Cuentos

Calle Marqués de Bolarque, número 9

33930.- Langreo. Asturias.

6.- Se concederá un premio de 250 euros. Asimismo, al autor que resulte premiado se le hará entrega de un trofeo y de un diploma como reconocimiento.

- 7.- El Jurado estará formado por personas competentes en la materia.
- 8.- Los premios se entregarán en una velada literaria que tendrá lugar el día 19, viernes, de diciembre de 2014. El autor galardonado deberá asistir obligatoriamente, o por medio de representante, a la recogida del premio, salvo casos de fuerza mayor. Los gastos del viaje correrán a cuenta del autor premiado. La entidad organizadora del concurso se hará cargo del alojamiento, limitado a una noche, en la fecha de la entrega del premio.
- 9.- La participación en el concurso significa la plena aceptación de estas bases, cuya interpretación es competencia exclusiva del jurado.
 - 10.- No se devolverán los cuentos a sus autores.

En Langreo, a 1 de octubre de 2014